

## OTROS DATOS

Código para validación: **AWX8Q-MTCX7-RG3D1**  
Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- 1.- M<sup>º</sup> PALMIRA DE LOPE AMOR, Directora de Escuela Infantil Paso a Pasito, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 13/06/2024 09:03
- 2.- JOSE ANTONIO LÓPEZ SÁNCHEZ, Jefe Servicio de Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 06/06/2024 11:14
- 3.- MARTA RUIZ CRUZ, Interventora Accidental, de AYUNTAMIENTO DE PARACUELLOS DE JARAMA, Firmado 06/06/2024 09:18

ESTADO

FIRMADO  
13/06/2024 09:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1654942 AWX8Q-MTCX7-RG3D1 AF31858BC17105607DB4D1E62CEB665D6489DD032) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ant\\_g=1&idoma=1](https://sede.paracuellosdejarama.es/portal/verificarDocumentos.do?ant_g=1&idoma=1)



**ACTA PROPUESTA PARA PROVEER UNA PLAZA DE EDUCADOR/A DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL, A CUBRIR POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE PROCESO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN.**

En Paracuellos de Jarama, a 4 de junio de 2024, y siendo las 9:00 horas, se reunió el Tribunal Calificador, para proveer el puesto de estabilización y consolidación ofertados en la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCM 122 de 24.05.2022, derivado de la Ley 20/2021, de una plaza de educador/a de educación infantil, personal laboral, del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, vía telemática, bajo la Presidencia de Dña. Palmira de Lope Amor, y de la asistencia de los Vocales Dña. Silvia Braojos Areste, Dña. Ana Olivé Tejada y D. Jose Antonio López Sanchez, y asimismo asistidos en calidad de Secretaria del Tribunal de Dña. Marta Ruiz Cruz.

Abierto el acto por la Presidencia, se expone que el objeto de la presente reunión es determinar la lista definitiva final del proceso selectivo, de acuerdo con las Bases específicas de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022, así como elevar informe propuesta.

Visto el expediente instruido con motivo de la provisión de la expresada plaza y **RESULTADO:**

Que se han presentado y tomado parte para la cobertura de dichas plazas los siguientes aspirantes:

- Ayuso de Lucas, Rosa María
- Casado Larriba, Miriam
- Díez Guijarro, Raquel
- García Fernández-Bada, Aida
- Martínez Seviñán, Virginia
- Sánchez Muñoz, Silvia
- Poggio García, Cristina
- Retuerta Pastor, Belén
- Rodríguez Luengos, Silvia
- Romero Moreno, Juan Cecilio
- Sevillano Revilla, Paula
- Torres del Castillo, Margarita

Que este Tribunal de acuerdo con las Bases Específicas que rigen este proceso, y verificada la debida puntuación en cada una de las fases, tal y como se recoge en las Actas que obran en el expediente, de acuerdo con su Base Séptima, se reseña a continuación la lista definitiva del proceso con la calificación definitiva ("Nota Fase de Oposición × 0,60) + (Nota Fase de Concurso × 0,40)") de cada aspirante, en orden de mayor a menor puntuación:



Aspirantes	FASE DE OPOSICIÓN		FASE DE CONCURSO					TOTAL Calificación Definitiva	
	Ejercicio oposición	Calificación Oposición (Nota Fase de Oposición x 0,60)	A) Méritos profesionales (hasta 6 puntos)		A) Total Méritos profesionales (A1+A2)	B) Total Méritos académicos y formación (hasta 4 puntos)	Total A+B		Calificación Concurso (Nota Fase de Concurso x 0,40)
			Servicios prestados Ayto. Paracuellos de Jarama	Servicios prestados otras AAPP					
Margarita Torres del Castillo	6,43	3,86	6,00	0,00	6,00	4,00	10,00	4,00	7,86
Belén Retuerta Pastor	7,46	4,48	1,50	1,50	3,00	4,00	7,00	3,80	7,28
Juan Cecilio Romero Moreno	5,43	3,26	0,00	6,00	6,00	4,00	10,00	4,00	7,26
Raquel Díez Gujardo	5,93	3,56	1,50	0,00	1,50	4,00	5,50	2,20	5,76
Virginia Martínez Seviñán	2,86	1,72	0,00	6,050	6,00	4,00	10,00	4,00	5,72
Silvia Rodríguez Luengos	4,90	2,94	0,00	1,50	1,50	4,00	5,50	2,20	5,14
Aido Garcia Fernández Bada	1,87	1,12	0,00	6,00	6,00	4,00	10,00	4,00	5,12
Cristina Poggio Garcia	3,37	2,02	0,00	6,00	6,00	1,76	7,76	3,10	5,12
Silvia Sánchez Muñoz	2,35	1,41	1,75	0,00	1,75	4,00	5,75	2,30	3,71
Rosa María Ayuso de Lucas	3,43	2,06	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,60	3,66
Miriam Casado Larriba	2,37	1,42	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	1,60	3,02
Paula Sevillano Revilla	2,37	1,42	0,00	0,00	0,00	3,36	3,36	1,34	2,76

Por otro lado, **CONSIDERANDO**: Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales correspondientes, **SE PROPONE**

A esta Alcaldía Presidencia u órgano que corresponda, se acuerde nombrar personal laboral fijo, grupo A2, como educador/a de educación infantil a la siguiente aspirante, en función de la calificación final obtenida:

— Dña. Margarita Torres del Castillo.

De todo lo cual, se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, lo firman los miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria que Certifico.